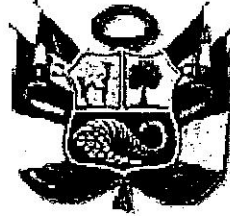


MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista



04 MAR 2022

230

Srta. Lisette VARGAS HINZA  
FEDATARIO

## Resolución Administrativa

Lima, 04 de Marzo de 2022

Visto, el Expediente N° 07314-2022, que contiene el Oficio N° 045-2022-DPCYAP-HNDM, de fecha 25 de febrero de 2022, sobre la propuesta de Asignación de Funciones de Jefes del Servicio del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

### CONSIDERANDO:

Que, los artículos 23° y 25° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen que los cargos son los puestos de trabajo a través de los cuales los servidores desempeñan las funciones asignadas; así mismo precisa, que la asignación de cargos, siempre es temporal y es determinada por la necesidad institucional, respetando el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada por los servidores;

Que, el artículo 74° del mismo marco legal, concordante con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, indica que "La asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa; las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución, el desplazamiento del servidor";

Que, mediante Resolución Administrativa N° 287-2020-OP-HNDM, de fecha 05 de enero de 2020, se resuelve asignar la responsabilidad administrativa y funcional de Jefe del Servicio, del Servicio de Anatomía Patológica del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica del Hospital Nacional "Dos de Mayo", al Médico Especialista **Manuel Humberto LÓPEZ FUENTES**, Nivel MC-1, con registro CMP N° 054887, Especialista en Anatomía Patológica, con RNE N° 031045;

Que, mediante Oficio N° 045-2022-DPCYAP-HNDM, de fecha 25 de febrero de 2022, la Jefa del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, propone asignar las funciones de Jefe de Servicio, del Servicio de Anatomía Patológica, al Médico Especialista, **Alejandro Luis ALFARO LOZANO**, Médico I, MC-5, con registro CMP N° 023860, Especialista en Anatomía Patológica, con RNE N° 015480;

Que, a través de la Nota Informativa N° 039-2022-DA-HNDM, la Directora Adjunta de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo", emite opinión favorable -entre otros- a la propuesta de la Jefa del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, solicitando se emita el acto resolutorio correspondiente, siendo aprobado por la Dirección General a través de la Hoja de Ruta N° 07314-2022;

Que, la asignación de funciones tiene por objeto racionalizar los recursos humanos para optimizar el servicio, con la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar objetivos y metas programadas por el Hospital Nacional "Dos de Mayo"; en esa línea, resulta necesario disponer la asignación de funciones al mencionado profesional;

Con el visado de la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Selección, Clasificación y Registro de la Oficina de Personal;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276, "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneración del Sector Público" y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y de acuerdo a las facultades señaladas por el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado por Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA y a la Resolución Ministerial N° 003-2022/MINSA, que delega durante el Año Fiscal 2022, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar las acciones de personal;



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

04 MAR 2022

Srta. Lisette VARGAS HINOSTROZA  
FEDATARIO

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO**, a partir de la fecha de la presente resolución, la asignación de funciones efectuada mediante Resolución Directoral N° 287-2020-OP-HNDM, al Médico Especialista **Manuel Humberto LÓPEZ FUENTES**, Nivel MC-1, con registro CMP N° 054887, Especialista en Anatomía Patológica, con RNE N° 031045, la responsabilidad administrativa y funcional de Jefe de Servicio, del Servicio de Anatomía Patológica del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica del Hospital Nacional "Dos de Mayo", dándole las gracias por los servicios prestados.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ASIGNAR**, al Médico Especialista **Alejandro Luis ALFARO LOZANO**, Médico I, MC-5, con registro CMP N° 023860, Especialista en Anatomía Patológica, con RNE N° 015480, la responsabilidad funcional de **Jefe de Servicio, del Servicio de Anatomía Patológica del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica del Hospital Nacional "Dos de Mayo"**.

**ARTÍCULO TERCERO.- Disponer** que al mencionado servidor se le abone las retribuciones económicas como profesional de la salud y especialidad adquirida, que por ley le corresponde.

**ARTÍCULO CUARTO.- La Oficina de Estadística e Informática** publicará la presente resolución en el portal institucional de Hospital: <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
Abog. Daniel F. ALVAREZ VERGARAY  
Jefe de la Oficina de Personal  
Oficina Ejecutiva de Administración

